



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: LEVANTAMIENTO AFECTACIÓN VIVIENDA FLIAR
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00473-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al escrito que antecede, y el informe secretarial, el despacho dispone:

TENER en cuenta y por agregada la respuesta radicada en el numeral 032 del expediente virtual, enviada por ALIAN SALUD EPS, mediante el cual informan la dirección física y electrónica de la parte demandada.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo ordenado por el despacho en audiencia de fecha 21 de noviembre de 2023, y la información que antecede, se ordena **la vinculación** al presente trámite de la señora **ANA RITA URIBE LOZANO**.

En virtud de lo anterior, por la parte actora sírvase notificar en debida forma a la vinculada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del C. G del P. y/o conforme el artículo 8º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 060

HOY: 03 de mayo de 2024
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP